



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2017-Año de las Energías Renovables"

San Miguel de Tucumán, 05 MAY 2017

VISTO el Expte. N° 50.426/15, por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia mediante Res. N° 83-017, solicita la designación de la **Bioq. María Laura Rolandi** como Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva para la Disciplina "Química Analítica" (Cát. de Química Analítica I) del Instituto de Química Analítica en un todo de conformidad con el resultado del respectivo concurso;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la **Bioq. María Laura Rolandi**, Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva para la Disciplina "Química Analítica" (Cát. de Química Analítica I) del Instituto de Química Analítica de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia a partir de la fecha en que asuma funciones y por el término de cinco (5) años, en concordancia con lo establecido en el Art. 83 del Estatuto Universitario.-

ARTICULO 2°.- "El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2° de la Resolución 11-996 y su texto ordenado según Resolución 1.472-005, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho."

ARTICULO 3°.- Recomendar a la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia verifique que la **Bioq. María Laura Rolandi** encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

ARTICULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.-

ARTICULO 5°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N°: 0392 2017
LS


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superf
U.N.T